

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002115243	Fecha de emisión:	03-12-2021	Fecha de aceptación:	06-12-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL VALENCIA "ASOTEXVALEN"	RUC:	1291760798001		
Nombre del representante legal:	CUYO CHIGUANO JOSE ANGEL						
Correo electrónico el representante legal:	asotexvalen@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asotexvalen@gmail.com				
Teléfono:	0992701924						
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2203439311	Código de la Entidad Financiera:	210358		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	FRANKLIN MAX GAIBOR VERA	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	franklin.gaibor@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	CRISTHIAN JOSELO RAMOS MORALES	Correo electrónico:	cristhian.ramos@inclusion.gob.ec				
Dirección Entidad:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N		Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:30 - 16:30					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO IZQUIERDO					

Dirección de entrega:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL S/N y OLMEDO Y MEJIA, S/N, S/N
Observación:	BORDADOS PARA CHOMPAS Y CAMISETAS DEL PROYECTO MISION TERNURA, AREA REQUERENTE DESARROLLO INFANTIL, RESPONSABLE DE RECEPCION DE MERCADERIA ALEXANDRA ALVARADO IZQUIERDO

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:

**CRISTHIAN
JOSELO RAMOS
MORALES**



Firmado electrónicamente por:

**FRANKLIN MAX
GAIBOR VERA**



Firmado electrónicamente por:

**FRANKLIN MAX
GAIBOR VERA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: CRISTHIAN JOSELO RAMOS MORALES

Persona que autoriza

Nombre: FRANKLIN MAX GAIBOR VERA

Máxima Autoridad

Nombre: FRANKLIN MAX GAIBOR VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	1960	1,0000	0,0000	1.960,0000	12,0000	2.195,2000	530802

Subtotal

1.960,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	235,2000
Total	2.195,2000

Número de Items	1960
Total de la Orden	2.195,2000

Fecha de Impresión: lunes 3 de enero de 2022, 15:57:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002118130	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación: 10-12-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO	RUC: 0101590479001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	susuper5@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	susuper5@hotmail.com	
Teléfono:	0996132438 072860371 072804880			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1200003418	Código de la Entidad Financiera: 210312 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL AUSTRO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono: 052-783169
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION
Datos de entrega:	Parroquia:	SIETE DE OCTUBRE		
	Intersección:	A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Wiston vargas Nazareno		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**HOMERO
MAXIMILIANO
SALAZAR GUANO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: HOMERO
MAXIMILIANO SALAZAR
GUANO

Persona que autoriza

Nombre: FATIMA ORELLANA
ALVARADO

Máxima Autoridad

Nombre: FATIMA CECIBEL
ORELLANA ALVARADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001101	*MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MODELO: MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA - LARGO: 129 MM - DIÁMETRO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: ROJO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - COLOR DE LA TINTA: ROJO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO APROXIMADO (UND): 15.2 G - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO	30	0,2990	0,0000	8,9700	12,0000	10,0464	530804

Subtotal	8,9700
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0764
Total	10,0464

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,0464

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:32:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002118131	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación:	10-12-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono:	052-783169	
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO	Parroquia:	SIETE DE OCTUBRE
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12	Intersección:	A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052-783169
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Wiston vargas Nazareno				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:  **MAXIMILIANO SALAZAR GUANO**
Firmado electrónicamente por:

Persona que autoriza

Nombre:  **FATIMA CECILIA ORELLANA ALVARADO**
Firmado electrónicamente por:

Máxima Autoridad

Nombre:  **FATIMA CECILIA ORELLANA ALVARADO**
Firmado electrónicamente por:

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 385 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33.5 CM - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 27,5 CM	50	1,2800	0,0000	64,0000	12,0000	71,6800	530804

Subtotal	64,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,6800
Total	71,6800

Número de Items	50
Flete	0,0000

Total de la Orden

71,6800

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:33:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002118132	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación: 10-12-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono: 052-783169
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Wiston vargas Nazareno		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:  **ROMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO**
Firmado electrónicamente por:

Persona que autoriza

No.  **FATIMA CECIBEL ORELLANA ALVARADO**
Firmado electrónicamente por:

Máxima Autoridad

No.  **FATIMA CECIBEL ORELLANA ALVARADO**
Firmado electrónicamente por:

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - MINA: TIPO HB - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - PESO: 90 G - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - LARGO: 18.98 CM	40	1,1700	0,0000	46,8000	12,0000	52,4160	530804

Subtotal	46,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,6160
Total	52,4160

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	52,4160

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:33:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002118133	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación:	10-12-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	BICO INTERNACIONAL S.A.	Razón social:	BICO INTERNACIONAL S.A.	RUC:	1791260635001
Nombre del representante legal:	CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO				
Correo electrónico el representante legal:	mcarrera@crp.ec	Correo electrónico de la empresa:	mcarrera@crp.ec		
Teléfono:	0993767546 0963089555 0981300300 02299480				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1005016132	Código de la Entidad Financiera:	210384
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono:	052-783169
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO	Parroquia: SIETE DE OCTUBRE
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12	Intersección: A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION	Teléfono: 052-783169
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 16H00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Wiston vargas Nazareno			
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**HOMERO
MAXIMILIANO
SALAZAR GUANO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: HOMERO
MAXIMILIANO SALAZAR
GUANO

Persona que autoriza

Nombre: FATIMA ORELLANA
ALVARADO

Máxima Autoridad

Nombre: FATIMA CECIBEL
ORELLANA ALVARADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.34 KG - HUMEDAD: 4.3 % - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	100	2,9500	0,0000	295,0000	12,0000	330,4000	530804

Subtotal	295,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	35,4000

Total	330,4000
--------------	----------

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	330,4000

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:34:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002118134	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación:	10-12-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono:	052-783169	
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO	Parroquia:	SIETE DE OCTUBRE
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12	Intersección:	A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052-783169
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Wiston vargas Nazareno				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

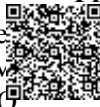
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:  **ROMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO**
Firmado electrónicamente por:

Persona que autoriza

No.  **FATIMA CECILIA ORELLANA ALVARADO**
Firmado electrónicamente por:

Máxima Autoridad

No.  **FATIMA CECILIA ORELLANA ALVARADO**
Firmado electrónicamente por:

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - PESO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL	50	0,3100	0,0000	15,5000	12,0000	17,3600	530804

Subtotal	15,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8600
Total	17,3600

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	17,3600

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:34:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002118135	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación:	10-12-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO	RUC:	0101590479001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	susuper5@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	susuper5@hotmail.com		
Teléfono:	0996132438 072860371 072804880				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1200003418	Código de la Entidad Financiera:	210312
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL AUSTRO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono:	052-783169
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	homero.salazar@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO	Parroquia: SIETE DE OCTUBRE
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12	Intersección: A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION	Teléfono: 052-783169
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 a 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería: Wiston vargas Nazareno				
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**HOMERO
MAXIMILIANO
SALAZAR GUANO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: HOMERO
MAXIMILIANO SALAZAR
GUANO

Persona que autoriza

Nombre: FATIMA ORELLANA
ALVARADO

Máxima Autoridad

Nombre: FATIMA CECIBEL
ORELLANA ALVARADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - LARGO: 129 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: AZUL - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO: 15.2 G - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	30	0,2990	0,0000	8,9700	12,0000	10,0464	530804

Subtotal	8,9700
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0764
Total	10,0464

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,0464

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:35:19

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002118136	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación: 10-12-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO	RUC: 0101590479001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	susuper5@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	susuper5@hotmail.com	
Teléfono:	0996132438 072860371 072804880			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1200003418	Código de la Entidad Financiera: 210312 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL AUSTRO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC:	1260043620001	Teléfono: 052-783169
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION
Datos de entrega:	Parroquia:	SIETE DE OCTUBRE	Intersección:	A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Teléfono:	052-783169		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 a 16H00			
	Responsable de recepción de mercadería: Wiston vargas Nazareno			
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**HOMERO
MAXIMILIANO
SALAZAR GUANO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**



Firmado electrónicamente por:
**FATIMA CECIBEL
ORELLANA
ALVARADO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: HOMERO
MAXIMILIANO SALAZAR
GUANO

Persona que autoriza

Nombre: FATIMA ORELLANA
ALVARADO

Máxima Autoridad

Nombre: FATIMA CECIBEL
ORELLANA ALVARADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	30	0,2990	0,0000	8,9700	12,0000	10,0464	530804

Subtotal	8,9700
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0764
Total	10,0464

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,0464

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:35:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002118150		Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación: 10-12-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:			Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC: 0912538519001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	
Teléfono:	0999381801 022860188				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES		RUC:	1260043620001	Teléfono: 052-783169
Persona que autoriza:	FATIMA ORELLANA ALVARADO		Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	HOMERO MAXIMILIANO SALAZAR GUANO		Correo electrónico: homero.salazar@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO	Parroquia: SIETE DE OCTUBRE
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12	Intersección: A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION	Teléfono: 052-783169
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 a 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería: Wiston vargas Nazareno				
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Fecha de Impresión: lunes 13 de diciembre de 2021, 18:36:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002120152	Fecha de emisión:	10-12-2021	Fecha de aceptación:	13-12-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO ARTESANAL EL MILAGREÑO ASOLMAM	Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO ARTESANAL EL MILAGREÑO ASOLMAM	RUC:	0993123307001
Nombre del representante legal:	MARTINEZ VILLACIS AQUILES ELIAS				
Correo electrónico el representante legal:	asomilin1@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asomilin1@gmail.com		
Teléfono:					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Persona que autoriza:	FRANKLIN MAX GAIBOR VERA	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	franklin.gaibor@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	CRISTHIAN JOSELO RAMOS MORALES		Correo electrónico: cristhian.ramos@inclusion.gob.ec		
Dirección Entidad:	Provincia: LOS RIOS		Cantón:	BABAHOYO	Parroquia: DR. CAMILO PONCE
	Calle: GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección: OLMEDO Y MEJIA
	Edificio: S/N		Departamento:	S/N	Teléfono: 05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 A 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería: AMERICA RAMOS LOOR				

Dirección de entrega:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL S/N y OLMEDO Y MEJIA, S/N, S/N
Observación:	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO GERONTOLÓGICO DEL BUEN VIVIR DE BABAHOYO, RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO AMERICA RAMOS LOOR, COORDINADORA ENCARGADA DEN CENTRO GERONTOLÓGICO

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CRISTHIAN
JOSELO RAMOS
MORALES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANKLIN MAX
GAIBOR VERA**



Firmado electrónicamente por:
**FRANKLIN MAX
GAIBOR VERA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: CRISTHIAN JOSELO RAMOS MORALES

Persona que autoriza

Nombre: FRANKLIN MAX GAIBOR VERA

Máxima Autoridad

Nombre: FRANKLIN MAX GAIBOR VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. - SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario. - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. - HERRAMIENTAS: * HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche escurridor	5528 (3 meses)	1,2900	0,0000	21.393,3600	12,0000	23.960,5632	530209

1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Tijeras de jardín 1 por cada 4000 m². Costales 1 por cada 1000 m². Carretilla 1 por cada 10.000 m² en caso de que existan jardines. Bastón telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrio) 1 por cada 1.600 m². Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada 2.000 m². Escurridor de vidrio 35 cm con extensiones 1 por cada 500 m². Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m². - MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m². Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m². Hidrolavadoras 1 por cada 10.000 m². Bombas de Succión 1 por cada 10.000 m². Podadora 1 por cada 20.000 m². en caso de que existan jardines - UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima. - TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de oficinas y espacios interiores amoblados. Limpieza de áreas operativas. Limpieza de Baterías Sanitarias. Limpieza de áreas de circulación. Limpieza de áreas exteriores. Limpieza de áreas restringidas. Limpieza de parqueadero y patios. Limpieza de parques y jardines. Limpieza de vidrios externos. Limpieza de áreas de atención al público. - EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho. - NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 900 metros cuadrados por persona) - MATERIALES: Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental, desinfectante aromaterapia, cloro líquido 5.5%, atomizador, mano de oso, bomba para baños, detergente, escoba de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño microfibra, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras industriales 30x36, fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre 25, insecticida de 600 ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela repuesto de mopa para barrido 40cm, estructura de mopa 40 cm, tela repuesto de mopa para trapeo 40cm, squash y extensión, recogedores de basura, trapeadores jumbo, guantes de nitrilo, lija de agua, balde de 12 lt., jabón líquido para dispensador, papel higiénico jumbo de 250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, abono orgánico, mopas para limpieza de vidrio de 35 cm. - JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	21.393,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	2.567,2032
Total	23.960,5632

Número de Items	5528
Total de la Orden	23.960,5632

Fecha de Impresión: martes 14 de diciembre de 2021, 08:03:30